



Comisión Seccional de Disciplina Judicial

Córdoba

TRASLADO

Radicado: 23001250200020240036300
Disciplinado: HAROLD MARTINEZ LUNA

Montería, 25 de septiembre de 2024

A partir de la fecha y por el término de dos (2) días, para los efectos de ley, se corre traslado a los no apelantes, del recurso de apelación interpuesto por el doctor LUIS DAVID RAMOS AGAMEZ, Defensor de Oficio del disciplinado Dr. HAROLD MARTINEZ LUNA contra la SENTENCIA SANCIONATORIA proferida por esta Corporación en contra de su representado, en fecha 28 de agosto de 2024, para que a si bien lo tienen, como no apelantes, se pronuncien respecto del recurso. Para ello, deberán solicitar al correo de la Secretaría de esta Comisión Seccional de Disciplina Judicial de Córdoba ssdcsmon@cndj.gov.co copia digital de la decisión de terminación, del recurso y sustentación del mismo, indicando el correo electrónico al cual se ha de enviar.

Vence el día veintiséis (26) de septiembre del año dos mil veinticuatro (2024), a las cinco (5) de la tarde.

MARIA CATALINA LEAL GARCIA
Secretaria